

VISTO

El llamado a selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Seminario de Trabajo Final, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura y d) Medios Múltiples), y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza FFyH N° 1/2008 regula el proceso de designaciones interinas para las coberturas de vacancias transitorias, de aplicación en la Facultad de Artes mediante Resolución HCD N° 5/2012.

Que la Comisión Evaluadora se expidió por separado y eleva dos dictámenes, cada uno de ellos firmado por dos de los integrantes de la Comisión.

Que en la evaluación de los antecedentes la Comisión Evaluadora por unanimidad le otorga a la postulante Ana Carolina Senmartin Boixados 75 puntos y a la postulante Eugenia González Mussano 65 puntos.

Que de la fundamentación de la propuesta y entrevista no se desprende una diferencia sustancial que justifique mayor puntaje a la postulante González Mussano

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado y expresa que, en función de lo dispuesto en el art. 1° de la OHCD FFyH N.º 1/2008, vigente en la Facultad de Artes según RHCD N.º 5/2012, es el H. Consejo Directivo el ámbito en el que debería resolverse la situación planteada.

Que en sesión ordinaria del día 1° de julio de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.


Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen elaborado por la Prof. Clementina Edith Zablosky y por la egresada Paula Sterbenc que intervino en la selección de antecedentes, títulos y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Seminario de Trabajo Final, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura y d) Medios Múltiples), con el siguiente orden de mérito:

EXP-UNC:0006697/2019

1º) Ana Carolina Senmartin Boixados, DNI Nº 23.194.934

2º) Eugenia González Mussano, DNI Nº 30.062.374

3º) Hernán Enrique Bula, DNI Nº 30.246.685

4º) María Florencia Walter, DNI Nº 28.429.704

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a la Lic. Ana Carolina SENMARTIN BOIXADOS, Legajo Nº 36.530, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Seminario de Trabajo Final, correspondiente a la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Grabado, c) Pintura y d) Medios Múltiples), desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2020, y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Prof. Lucas Di Pascuale, otorgada por Resolución Decanal ad referendum del HCD Nº 73/2019.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. En todos los casos los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. Nº 5/1995.

ARTÍCULO 4º: La docente mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

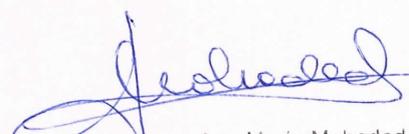
ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a los Departamentos de Personal y Sueldos y Asuntos Académicos. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: 0 1 4 8


Lle. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba